VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3. Memorándum Nº 24, de fecha 28.03.16, del Encargado de la Oficina de Deportes al Señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir Implementación deportiva, para la ejecución del proyecto "EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA TU SANTA CRUZ".
- 2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del IND, Número de Cuenta 114.05.01.001.001.

DECRETO

EXENTO Nº 00676

- 1. LLÁMESE a Propuesta Pública denominada: "IMPLEMENTACION DEPORTIVA PROYECTO IND EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA TU SANTA CRUZ" y APRUÉBESE las Bases Administrativas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- 2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, el Encargado Oficina del Deporte, la Directora de Administración y Finanzas, el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
- 3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Encargado Oficina del Deporte.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIO 2

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GAGV/MARR/FMGR/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Deporte (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)

GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS

NZALO ANORÉS CALVEZ VENERO Administrador Municipal